

2023-02-10

Ven falta de transparencia en programas sociales por Covid

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/ven-falta-de-transparencia-en-programas-sociales-por-covid/ar2550594?v=1>

Cd. de México (10 febrero 2023).-

De acuerdo con el reporte "Apertura en Covid-19" elaborado por el Instituto de Transparencia (Info) de la CDMX, el 70 por ciento de los programas sociales publicados en la Gaceta Oficial no cumplieron con las obligaciones de transparencia, lo que perjudicó directamente a los beneficiarios.

El reporte analizó 227 programas dedicados a mitigar los efectos negativos de la pandemia, en el periodo del 20 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2022, de los cuales 161 no cumplieron con publicar la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia ni en los portales institucionales.

María del Carmen Nava, comisionada del Info CDMX y coordinadora de dicho reporte, aseguró que la falta de transparencia afectó en que los posibles beneficiarios pudieran acceder a los apoyos, ya que no se contaba con la visibilización necesaria.

"Desde que se publicaron estos programas en la Gaceta Oficial a que las personas pudieran acceder a ellos, había en promedio siete días y medio, es decir, tenías prácticamente una semana para poder enterarte que existían, además de que los tiempos para aplicar eran reducidos", dijo.

El reporte tomó en cuenta a 23 entidades públicas de la Ciudad de México, las 16 alcaldías y secretarías del Gobierno central, como la de Pueblos y Barrios Originarios, Cultura, Gobierno, Salud, Trabajo, el DIF y el Fideicomiso de Educación.

El presupuesto para los programas estudiados asciende a 7 mil 144 millones de pesos, pero de 4 mil 289 millones no se tiene la información completa.

"A menor transparencia, por supuesto que se puede llegar a pensar que el ejercicio de estos recursos tuvieron una discrecionalidad o bien se pone en duda si fueron usados con legalidad y sin ninguna asignación directa", aseguró Nava.

Calidad de la información

La comisionada hizo hincapié en que durante la pandemia hubo un gran vacío de información, ya que varias instancias gubernamentales, incluso a nivel nacional, detuvieron los plazos para poder acceder a recursos de revisión.

"Esta suspensión es parte de los efectos y consecuencias de la pandemia en los derechos humanos, por lo que es muy importante la calidad de la información que se presenta y que se analizó en el reporte, que además de que es único en su género", agregó Nava.

Asimismo, hizo un llamado a que cada instituto como sujeto obligado se haga responsable de descargar la información tanto en la plataforma nacional como en su portal institucional, sobre todo cuando se trate de programas destinados a sectores vulnerables.

Recomendaciones del Info a sujetos obligados

- Ampliar el tiempo entre la publicación en la Gaceta Oficial y el inicio de la operación.
- Actualizar los formatos digitales para facilitar su consulta.